



**Trabajo final de grado para obtener el título de Licenciada en
Psicología**

Modalidad: Ensayo Académico

**Otros cuidados, otros modos de subjetivación femenina, otras
infancias: Potenciando modos de existencia en el horizonte de lo
común**

Autora: Leticia Moleda Galli

C. I.: 4.286.746-0

Tutora: Prof. Adj. Dra. Ana Cecilia Marotta

Revisora: Prof. Asist. Dra. Adriana Elizabeth Rovira

Montevideo, Octubre 2024

Índice

Introducción	p. 1
Cuidados: Construcciones en torno a una noción	p. 5
Los cuidados y las infancias en el nombre de un modelo de familia ideal.	p. 11
Territorios en movimiento	
Entre inocencias perdidas y una pedagogía aspiracional	p. 17
Otros tránsitos, otras familias, otros cuidados. Infancias a potenciar	p. 24
Consideraciones finales. Cuidados e infancias a la luz de lo común	p. 33
Referencias	p. 37

Introducción

El presente trabajo final de grado de la Licenciatura en Psicología se lleva a cabo en la modalidad de ensayo académico y se titula “Otros cuidados, otros modos de subjetivación femenina, otras infancias: Potenciando modos de existencia en el horizonte de lo común”. El mismo se propone dar cuenta de algunas líneas reflexivas que se han ido trazando durante mi tránsito formativo y que han ejercido su fuerza para verse afectadas en el encuentro con estas palabras. Insistencias en torno a pensar la relación entre los modos en que concebimos a las prácticas de cuidados en las infancias y los lugares que asumimos socialmente en el ejercicio de las mismas. Toma como cuestiones centrales la posibilidad de pensar las dimensiones de estos cuidados desde un posicionamiento ético y político que habilite, en el rol del psicólogo, la capacidad de contemplar la salud en su integralidad y singularidad, así como el reconocimiento de su compromiso social y las prácticas que alcanza. El trabajo invita a problematizar cómo los saberes son producidos y a dar cuenta de su capacidad de afectación, en este caso en concreto, en relación a las prácticas de cuidados hacia las infancias. En tanto formaciones subjetivas, inseparables de nuestras relaciones, vamos tejiendo redes que a la vez nos componen, tramas sociales y afectivas sostenidas por una multiplicidad de sentidos y experiencias que se modulan con el mundo para existir. Por lo tanto, en este recorrido se vuelve necesario visibilizar la importancia de pensar y pensarnos como colectivo para construir y habitar nuevos lugares que permitan ubicar a las prácticas de cuidados en el horizonte de lo común. Lo colectivo no se concibe aquí como cuerpo uniforme, ente autónomo e independiente, sino desde la singularización, desde una aproximación spinoziana al individuo que se despliega como potencia haciendo colectivo en la capacidad de afectar y ser afectado.

Tomando al rizoma como metáfora del pensamiento (Deleuze y Guattari, 2008), conlleva como propósito el trazado de nuevas líneas y conexiones respecto a las prácticas de cuidados

en las infancias, trazos que intentan favorecer posibles líneas de desterritorialización. Los autores utilizan la imagen del árbol para problematizar el pensamiento hegemónico en el campo del conocimiento, al cual caracterizan por sus lógicas de representación. Como tales, se sostienen en a priori como raíces y operan estableciendo jerarquías a partir de una representación previa, un ordenamiento que determina a priori los modos de significación. La imagen del rizoma se presenta como propuesta de otros modos de comprensión. A modo de sistema, en los tallos subterráneos se encuentran bulbos y tubérculos como puntos en conexión e interconexión, así es que en el pensamiento rizomático no hay un orden, no hay unidad previa ni derivación, lo que opera es la lógica de las intensidades y afectación. Por lo tanto, retomando el propósito de este ensayo, se lleva a cabo un análisis crítico de las categorías familias, infancias y cuidados concebidas como líneas de segmentaridad que territorializan y organizan el rizoma. Dado que el rizoma es un sistema abierto, sin origen o fin, la presentación de estas categorías en minúsculas y en plural implica el cuestionamiento de los esencialismos, en resonancia con las palabras de Deleuze: “No se trata de buscar los orígenes, perdidos o borrados, sino de tomar las cosas allí donde nacen, en el medio, hender las cosas, hender las palabras” (1996, p. 121).

En la búsqueda de producciones que problematizan las concepciones universalizantes de familias, infancias y cuidados, pueden encontrarse diversas autoras y autores que vienen planteando desde hace décadas otras perspectivas acerca del tratamiento de estas dimensiones. No cabría en este trabajo la presentación de todas esas propuestas ni una revisión exhaustiva de debates ya instalados, pero lo que sí pretende este ensayo es insistir en la necesidad de seguir sosteniendo y enriqueciendo estos debates. Por lo tanto, dirige sus aportes hacia esa producción de conocimientos que habilitan nuevas miradas sobre las infancias y las prácticas de cuidados, miradas que las potencia problematizando los modelos hegemónicos y las subjetividades que estos producen. De acuerdo con Guattari (1996), la

producción de subjetividad es producción de conocimiento, cultura, sensibilidad y sociabilidad que depende de agenciamientos de enunciación y sistemas de valor incorporal. En esta dirección, se intenta contribuir a la generación de nuevas condiciones que posibiliten prácticas contextualizadas, el quehacer del psicólogo en un campo de inmanencia donde saberes disciplinarios y no disciplinarios construyen las prácticas en la afectación del encuentro, prácticas que a la vez producen nuevos saberes en su devenir. Asume un desafío a la imaginación y a la dignidad, tal como lo describe Carrasco (2001) para la construcción de una psicología comprometida, una psicología de la cotidianeidad. Al respecto, adquieren gran pertinencia los aportes de Donna Haraway, quien propone una epistemología del conocimiento situado, de la localización y de la situación. Plantea a la parcialidad como condición de enunciabilidad, señalando que “La objetividad no puede tratar de una visión fija cuando lo que cuenta como objeto es precisamente de lo que termina por versar la historia del mundo” (Haraway, 1995, p. 335).

De acuerdo con las motivaciones y perspectivas mencionadas anteriormente, las cuestiones centrales del presente trabajo son reflexionadas sosteniendo un análisis de mi implicación, en un proceso donde la incomodidad es necesaria para dar cuenta de mis pliegues y repliegues en cada nuevo punto de inflexión. Tal como la define Lourau (1991), la implicación se trata de un nudo de relaciones siempre presente, en nuestras referencias y no referencias, nuestras adhesiones y no adhesiones, nuestras participaciones y no participaciones. En ese sentido, indica que lo que es útil para la ética de la investigación no es la implicación, ya presente, sino el análisis de la implicación. En el reconocimiento de que es imprescindible para desarrollar un posicionamiento crítico, sería justamente en este campo de tensión y aparente contradicción donde emerge la posibilidad de crear recorridos que intenten sortear los determinismos mientras pretenden llevar a cabo su análisis.

La escritura de este ensayo busca dar vida, porque la palabra encierra pero de ella escapa lo que impulsa. Al decir de Deleuze, “Se escribe siempre para dar vida, para liberar la vida allí donde está presa, para trazar líneas de fuga” (1996, p. 198). Motivada por perspectivas que proponen habitar la complejidad, toma cuerpo y movimiento en la pregunta como marcador de un modo de pensar que busca desenmarañar líneas, atendiendo y problematizando los discursos y prácticas subjetivantes y objetivantes desde los cuales conocemos, damos sentido y nos aproximamos al campo. Aquí se hace referencia a la pregunta, no como aquello a lo que le correspondería una respuesta, a ser descubierta o encontrada en una relación unívoca y bidireccional, sino como fuerza creadora de un recorrido que responde en inmanencia con su propio proceso de elaboración.

Con el objetivo de orientar a las lectoras en su lectura posterior, el desarrollo de este trabajo se lleva a cabo en cinco capítulos. Es conveniente mencionar que no se utiliza la expresión “lectoras” aludiendo a la dimensión sexo género, sino con la intención de evocar y alojar a todas aquellas personas que acudan a este encuentro. De igual modo, se utilizará la palabra “cuidadora/s” haciendo referencia a las personas en el ejercicio de estas prácticas. Al modo de un rizoma, este ensayo no tiene en sí mismo origen o fin. Sin embargo, para dar cuenta del recorrido se ubica un punto inicial en el capítulo uno, en el que se presentan a los cuidados como noción en construcción, indagando y problematizando los supuestos hegemónicos que los definen. En el capítulo dos se lleva a cabo un análisis crítico del modelo de familia nuclear, moderna, como modelo hegemónico que aún configura las infancias y las prácticas de cuidados con sus efectos de subjetivación. Se plantean posibles tensiones entre las funciones que asume este modelo y las diversas realidades en el contexto actual. Considerando estos dos apartados, el capítulo tres problematiza la conceptualización dominante de las infancias. Se retoman los aportes de algunos autores que denuncian una concepción de las infancias que las atrapa en las redes de la familia moderna, obturando otros

modos de subjetivación. Infancias pedagógicas, proyecto ontológico y ciudadano, depositarias de aspiraciones y esperanzas por un futuro de valores tradicionales siempre mejor. En resonancia con las contribuciones que se propone este trabajo, en el capítulo cuatro se desarrollan las propuestas de algunas autoras y autores para pensar los cuidados y las infancias por fuera de los componentes homogeneizantes, para considerar la diversidad y la diferencia como potencia en lo colectivo y reapropiación de la vida, y no como algo que hay que trascender. Como punto final, aunque en el intento de generar nuevas aperturas que sostengan el problema, en el capítulo cinco se plantean algunas consideraciones como invitación a pensar acerca de los lugares que asumimos socialmente en las prácticas de cuidados en las infancias. Pretenden interpelarnos respecto al sentido que les damos a estas vidas y ofrecer una posibilidad para resignificar las narrativas de nuestras historias, interrogarnos acerca de cómo somos afectados por la diferencia que nos impone el Otro, modos singulares de ser cuidados y de cuidar.

Cuidados: Construcciones en torno a una noción

Siendo los cuidados el argumento central de este trabajo, las lectoras podrían anticipar que este primer capítulo comenzará respondiendo a la pregunta: ¿qué son los cuidados?, estableciendo luego una definición con precisión. Sin embargo, considerando las perspectivas desde las cuales se toma posición para el presente abordaje, la intención aquí es diferente. Desde una concepción de la realidad como construcción social, los cuidados no se comprenden en términos del “Ser” como entidad trascendental y universal, sino como prácticas sociales y complejas, dinámicas y diversas. Con esto no se pretende una visión más nítida o verdadera sobre los cuidados, sino desde la complejidad. Ello implica el reconocimiento de que

estas prácticas son afectadas en el propio acto de comprensión que construye sus vías de acceso. Dado que este ensayo se propone contribuir al trazado de nuevas líneas de significación, ese reconocimiento exige la pregunta continua por el propósito de estas palabras, en advertencia de sus efectos de sentido.

Si bien este ensayo no establece una definición para la pregunta ¿qué son los cuidados?, se vuelve necesario señalar a qué elementos se está haciendo referencia al plantear esas “prácticas complejas, dinámicas y diversas”. La intención es evocar aquellas imágenes y acciones dirigidas a la reproducción y sostenibilidad de la vida. Estas acciones, así como los modos en que se llevan a cabo, dependen de las condiciones de posibilidad y de cómo estas son comprendidas. Pero al mismo tiempo, se configuran en función de las diversas miradas que dan lugar a distintas significaciones respecto a aquellos propósitos. En este sentido, lo que se pretende es indagar y problematizar algunas dimensiones que actúan como supuestos en la construcción de imaginarios e ideales dominantes, en torno a las infancias y a la reproducción y sostenibilidad de sus vidas.

Al recurrir a la extensa literatura acerca de los cuidados, puede constatarse que existe una gran diversidad de definiciones de “cuidados”. Carol Thomas (2011), desde el campo de la sociología, atribuye a esta variabilidad el hecho de que el estudio de los cuidados se lleva a cabo para contribuir a distintos fines según cada disciplina. Señala que, sin embargo, los conceptos de cuidados tienden a presentarse como genéricos, como si cubrieran la totalidad de estas prácticas en la sociedad, advirtiendo sobre los efectos de no reconocer el carácter parcial de estas definiciones. Según la autora, las mismas suelen trazar unas fronteras diferenciadas que excluyen e invisibilizan ciertos conjuntos de relaciones sociales en la concepción de los cuidados. En relación con estas ideas, propone concebir a las definiciones de cuidados como construcciones que “reflejan” manifestaciones concretas de las actividades reconocidas por la sociedad como cuidados, y no como concepto acabado. En este punto, cabe hacer referencia

al señalamiento de Rosario Aguirre (2005), quien plantea que la noción de cuidados “se fue construyendo progresivamente sobre la observación de las prácticas cotidianas” (p. 294).

Estos aportes facilitan una primera aproximación a la conceptualización de los cuidados, que los presenta como categoría controversial y como noción en construcción, prácticas que han de comprenderse en función de los contextos, teóricos y prácticos, y que por lo tanto no se agotan en una definición. A la vez, habilitan a analizar y cuestionar las posturas esencialistas. Sin embargo, surgen algunas preguntas en torno a los verbos “observar” y “reflejar” que utilizan Aguirre (2005) y Thomas (2011), respectivamente. En tanto estos verbos implican una entidad a ser observada o reflejada, ¿acaso no conllevan el riesgo de concebir a las prácticas cotidianas y al reconocimiento social de ciertas actividades como cuidados, como un a priori a ser observado y reflejado? En tal caso, podrían establecer una separación entre los procesos de constitución de esas prácticas y de ese reconocimiento, y los procesos de construcción de las definiciones de cuidados. En ese sentido, aunque los verbos refieren a la acción, ubicarían a estas definiciones en el orden de lo pasivo y de lo ingenuo, limitando sus funciones a la reproducción. Pero si se consideran las perspectivas que guían la producción de este ensayo, los discursos no son ingenuos. En tanto construcciones, ejercen su fuerza afectando el reconocimiento social y la cotidianidad en el propio proceso de construcción. Tal como propone Foucault (2002), los discursos no son conjuntos de signos que indican cosas, sino prácticas discursivas que a través de sus reglas definen, no a una existencia muda de una realidad ni el uso canónico del vocabulario, sino al régimen de los objetos. Irreducibles a la lengua y escritura, estas prácticas forman de manera sistemática aquellos objetos de los que hablan.

Retomando la idea de que las definiciones de cuidados suelen establecer fronteras en el intento de lograr un concepto acabado, diversas autoras coinciden en los efectos de exclusión que invisibilizan ciertas relaciones y prácticas por fuera de esos límites construidos en torno a los cuidados. Desde los feminismos, Joan Tronto (1993) critica los modos

dominantes en que se conciben a los cuidados, señalando que implican una comprensión fragmentada de los mismos. Argumenta que no hay una integración de los procesos de cuidados y que la sociedad les asigna distinta relevancia a las diferentes formas de cuidados. Plantea que esta comprensión fragmentada también se manifiesta en los modos en los que se describen y se debaten los cuidados, los cuales quedan fuertemente asociados a las esferas de lo privado, de la afectividad y de la necesidad, y por lo tanto a la idea de debilidad. De este modo, señala que la asociación con estas esferas, cuya relevancia suele subordinar al dominio público, ubica a los cuidados en el orden de lo trivial dificultando la comprensión de las implicaciones morales, sociales y políticas más amplias de los cuidados. Las observaciones de Tronto pueden relacionarse con los aportes de Thomas (2011) presentados anteriormente. Esta última autora lleva a cabo una revisión y un análisis crítico de las dimensiones que suelen componer a las distintas definiciones de cuidados, así como los elementos que en ellas se presentan como más significativos. Plantea que las definiciones suelen ubicar a los cuidados en torno a siete posibles dimensiones, dos de ellas consideradas de particular interés en este ensayo, tal como las denomina la autora: las relaciones interpersonales entre quien recibe los cuidados y la persona que cuida, y la identidad social de la persona que recibe los cuidados. Como primera observación, estas denominaciones parecen presentar a los roles como excluyentes entre sí, omitiendo la posibilidad del cuidado mutuo y, con ello, la capacidad de afectación que tiene la persona al ser cuidada. Respecto a la dimensión de las relaciones interpersonales en los cuidados, el carácter de la relación es comúnmente definido en función de los vínculos que indican grados de familiaridad. Surge entonces una segunda observación, la consideración de los lazos familiares como especialmente significativos según las perspectivas hegemónicas en los campos de estudio de los cuidados. Los cuidados aparecen directamente asociados a las familias. De este modo, las prácticas de cuidados se establecen como supuesto de las familias, y las prácticas familiares como un a priori de los cuidados. Esta observación se relaciona con el señalamiento de Tronto acerca de la estrecha asociación de los

cuidados a la esfera privada. En cuanto a la segunda dimensión que indica Thomas, remite a las características sociales que se le atribuyen y definen a la persona como receptora de los cuidados. Estas personas suelen ser definidas como tal según su pertenencia a los grupos de dependencia establecidos por el marco de las políticas. De este modo, el identificador social fundamental para esta dimensión se ha construido desde una perspectiva de “situación de dependencia”, constituyéndose esta última como la variable más significativa.

En Uruguay, la normativa que respalda las políticas sociales dirigidas hacia las infancias plantea a los cuidados como un derecho de las niñas y niños, haciendo énfasis en la protección de sus derechos. Puede tomarse como referencia lo que se plantea en la Ley N° 17.823, “Todo niño y adolescente tiene derecho a las medidas especiales de protección que su condición de sujeto en desarrollo exige por parte de su familia, de la sociedad y del Estado” (Uruguay, 2004, art. 3). La propia creación de las políticas, así como el énfasis que puede interpretarse en la normativa, podrían denotar una especial atención y preocupación respecto a la vulnerabilidad de este grupo en particular, ubicándolo en una situación de dependencia. Si se sigue esta línea, por fuera de ese grupo se encuentran aquellos agentes responsables de velar por la integridad de las niñas y niños dependientes: las familias, el Estado y la sociedad. Estas ideas pueden relacionarse con las observaciones críticas que realiza Tronto (1993) en torno a las concepciones predominantes de los cuidados. Señala que las mismas establecen una relación dicotómica entre autonomía y dependencia. Lo que cabe problematizar es el carácter dicotómico de esta relación, y como tal, excluyente. Esta dicotomía parece quitarles a las personas la posibilidad de ser cuidadas a la vez que cuidan, y de cuidar a la vez que son cuidadas. En tanto relación unívoca y unidireccional, omite la posibilidad de una relación de interdependencia en los cuidados.

Anteriormente, se planteaban a los discursos como construcciones sociales y a la vez prácticas discursivas que construyen fronteras. ¿Cuáles son las fronteras establecidas, y

siempre en funcionamiento, que delimitan las concepciones dominantes de los cuidados en las infancias? ¿Cómo se materializan en las prácticas de cuidados? Los aportes de las sociólogas Batthyány, Genta, y Perrotta (2014) resultan de gran utilidad para dar cuenta de las relaciones entre los modos en que el discurso produce y la valoración de ciertos ideales respecto a estos cuidados. Las autoras llevan a cabo un análisis sobre algunos resultados del proyecto de investigación “Hacia un sistema nacional de cuidados: Representaciones sociales de la población y propuestas para el cuidado de los dependientes”, realizado por el Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales (UdelaR). Para este proyecto se realizó una encuesta a nivel nacional en base a una muestra representativa estratificada por región e ingresos de 800 casos. El universo fueron mujeres y varones mayores de 18 años con residencia en zonas urbanas de más de 5000 habitantes. Haciendo énfasis en las representaciones sociales de la población uruguaya sobre los cuidados en las infancias, Batthyány, Genta, y Perrotta indican como principal hallazgo una fuerte presencia del familismo en esas representaciones. El término “familismo” es propuesto por Aguirre (2005), basándose en los aportes de las analistas feministas Sarraceno y Sainsbury, para referirse a lo que plantea como “régimen familista”. En el mismo, “la responsabilidad principal del bienestar corresponde a las familias y a las mujeres en las redes de parentesco” (p. 297), desde los supuestos de “la centralidad de la institución del matrimonio legal y una rígida división sexual del trabajo” (p. 297). Aproximadamente el 80% de las personas encuestadas considera que, para los cuidados en las infancias, la situación más deseable es el cuidado domiciliario. A su vez, prácticamente dos tercios de ese grupo consideran como opción más deseable que los cuidados se realicen únicamente por parte de la pareja y algún familiar cercano. Tal como señalan las autoras, este familismo ubica a las familias como aquel actor con mayor legitimidad y capacidad para ejercer las prácticas de cuidados en las infancias. También destacan que, en relación al “deber ser” en la función de madre y padre, más de la mitad de los encuestados considera que es una obligación de las madres cuidar personalmente y de forma directa de sus hijos e hijas menores

a 1 año. En este sentido, concluyen que las representaciones sociales de la población uruguaya atribuyen a las familias y a la mujer en las redes de parentesco la responsabilidad principal en los cuidados en las infancias.

Finalizando este capítulo, quedan planteadas algunas de las principales dimensiones en torno a las cuales se construye una visión hegemónica de los cuidados en las infancias: familias y situación de dependencia. Desde una perspectiva determinista, estas dimensiones configurarían un ideal donde la familia nuclear en el ámbito domiciliario es el espacio por excelencia para los cuidados de las niñas y niños, hijas e hijos en situación de dependencia a cargo de sus padres biológicos y autónomos, principalmente las mujeres, en las redes de parentesco. En los siguientes apartados se llevará a cabo la problematización de esas dimensiones, habilitando un análisis crítico de los modos en que se construyen las infancias.

Los cuidados y las infancias en el nombre de un modelo de familia ideal.

Territorios en movimiento

El modelo de familia nuclear, a la que también se refiere Elisabeth Roudinesco (2010) como familia “moderna”, edípica, monógama, restringida y afectiva, se establece según la autora entre finales del siglo XVIII y mitad del siglo XX como receptáculo de lógicas afectivas. Describe a esta familia como modelo fundado en el amor romántico, que sanciona la reciprocidad de afecto a través del matrimonio. Diversas autoras coinciden desde sus aportes con algunos de estos aspectos. Claudia Fonseca (2002) plantea que la familia nuclear se establece como modelo de una familia constituida por una pareja heterosexual unida por el matrimonio que cría a sus hijos biológicos. Por su parte, Claude Martin (2005) hace referencia a la imagen de familia estable y fecunda, fuertemente instituida y garante de perpetuar

tradiciones, con una marcada división de roles en la atribución de los mismos al hombre y a la mujer. Respecto a la fuerte división de roles en este ideal de familia, tal como señala Cecilia Marotta (2019) la actividad de la mujer queda restringida a la crianza de los hijos y a la atención al hombre en el ámbito doméstico. Si bien este parece ser el modelo de familia que continúa produciendo los ideales en torno a los cuidados en las infancias, asistimos a diversos cambios o transformaciones en las configuraciones y prácticas familiares. Esas transformaciones pueden relacionarse, entre otros tantos aspectos, con los cambios en la composición de los hogares y en los indicadores de divorcio y con un continuo descenso de la fecundidad (Berriel, Paredes y Pérez, 2006), en presencia de un aumento de hogares unipersonales y grandes cambios en la formación y disolución de las uniones (Cabella, 2007). También conllevan otras transformaciones en las relaciones familiares y en los modos de subjetivación de la mujer, que incluye otros proyectos además de los reproductivos y de la maternidad. Actualmente, muchas ejercen activamente sus roles en una variedad de ámbitos que no se limitan a la esfera privada, participando en el dominio público y forjando líneas de fuga que constituyan nuevos modos de ejercicio del poder. Tal como señala Marotta (2019), la evidencia muestra que hoy la principal característica de los modos de vida familiar es la diversidad de arreglos familiares, y que los cuidados desbordan a las familias. ¿Qué tensiones y relaciones pueden establecerse entre estas transformaciones y el modelo hegemónico de familia? ¿Qué efectos de sentido producen estas territorializaciones? ¿Cómo afectan estas líneas de segmentaridad a los cuidados?

Desde una visión esencialista, las hegemonías se establecen produciendo el “deber ser”. Una producción que sólo luego -porque tal vez nunca sea tarde- podría ser de algún modo advertida. Una de las funciones del deber ser es la clausura sobre sí mismo, obturando otros modos de significación, lo posible, otras posibilidades. En el modelo de familia nuclear, se advierte un deber ser para los cuidados y para las infancias. Las prácticas de cuidados y las infancias deben constituirse de modo que actúen como supuestos para la construcción y

sostenimiento de ese modelo de familia. Las infancias deben ser dependientes y receptoras de unos cuidados que deben ser ejercidos en consanguinidad, por sus madres y padres biológicos en una unión heterosexual fundada en el matrimonio, dirigidos a educar y conservar los valores que instituye este modelo hegemónico. Los modos hegemónicos de significación sobre estas dimensiones establecen ciertos a priori desde los cuales se constituye la tríada cuidados, infancias, y familia nuclear. El ámbito doméstico se reduce a un espacio físico que debe ser habitado como “hogar”, separando y resguardando a la esfera privada del dominio público. Pero puede plantearse una paradoja, dado que el deber ser no escapa de su opuesto al cual necesita: lo que no debe ser. Los a priori implican relaciones binarias, se construyen sirviéndose de ellas a la vez que las producen. Las transformaciones que han sacudido a los cimientos del modelo de familia ideal pueden pensarse como líneas de fuga, líneas de desterritorialización. Estos cambios conllevan tensiones, ¿cómo se reconfigura el ejercicio de los cuidados? ¿qué tendrán para decir quienes ejercen los cuidados por fuera de los límites del modelo nuclear? ¿Acaso no hay cuidados más allá de esta familia y más allá de las infancias? ¿Acaso no hay familia posible sin infancias? ¿Cómo sonarían las voces de tantas mujeres, cuidadoras anónimas que no tienen lugar en la categoría “maternidad”? ¿Qué dirían las niñas y niños respecto a la mirada de sus cuidadoras, con quienes tejen lazos singulares y diversos?

Sin embargo, los cambios pueden conllevar nuevas tensiones y contribuir a movimientos de reterritorialización. Respecto a los lugares que ocupan actualmente muchas mujeres más allá del ámbito doméstico, se producen tensiones en relación a cómo conciliar otros proyectos que no se restringen al proyecto reproductivo -tanto en un sentido biológico como de sostenimiento de la vida- con el ejercicio de los cuidados, ya que aún son consideradas principales responsables de estas prácticas. Pero este punto no sólo se plantea en términos de conciliación, sino en cuanto a que este contexto de transformaciones pueda estar construyendo otras hegemonías, una nueva imagen ideal de mujer. En este sentido, las

tensiones quedarían planteadas a partir de dos tipos de relaciones: entre la producción de otros proyectos por parte de la mujer como constitución de deseo, líneas de desterritorialización, y la naturalización vigente de la mujer como principal cuidadora; y tensiones entre esta naturalización y una participación más allá del espacio familiar que no se produce como constitución de deseo sino en respuesta a nuevas líneas de territorialización. Sobre esta última, pueden considerarse como referencia las nuevas exigencias globales en torno al ámbito laboral y profesional. Estas exigencias podrían estar construyendo nuevos supuestos que producen la imagen de una mujer que debe ser profesional especializada y con ello garantizar su autonomía, independencia y participación en la esfera pública. Desde esta perspectiva, ¿Cuáles son los efectos de subjetivación en las mujeres que no cumplen con este modelo de mujer? Los roles ejercidos por aquellas mujeres que no son profesionales especializadas remuneradas pueden verse desvalorizados, no siendo considerados un trabajo. Esta idea implicaría una mujer que no puede ser autónoma, cuya participación en el dominio público se vería limitada o poco considerada. La cotidianidad de algunas de estas mujeres podría asemejarse a lo esperado según el modelo de familia nuclear. En este sentido, serían validadas como mujeres en tanto hegemónicas dentro de esta familia ideal, pero invalidadas respecto a los nuevos supuestos. Estas mujeres podrían estar siendo significadas como valiosas cuidando a sus hijas e hijos en exclusividad del ámbito doméstico, pero a la vez dependientes e incapaces de ejercer, como otras, su participación en el dominio público. ¿Y las madres profesionales? ¿Cómo son subjetivadas? ¿Cuál es su valor en el modelo de familia hegemónico en tanto profesionales que no restringen sus roles al ámbito doméstico? ¿Cómo son comprendidas en los espacios que transitan como profesionales en tanto madres no dedicadas exclusivamente a este ámbito laboral? Los aportes de bell hooks (2020) ofrecen algunas líneas para construir respuestas a estas preguntas. La autora hace referencia a las primeras etapas de lo que plantea como movimiento contemporáneo de liberación de mujeres, y señala que algunas analistas feministas de la maternidad, de clase media, mujeres blancas

con educación universitaria, reflejaban sesgos de raza y de clase. Esas mujeres manifestaban que la maternidad y la crianza eran un gran obstáculo para lograr la liberación de las mujeres, un lugar de opresión. Pero otras, mujeres pobres y no blancas, encontraban y encuentran en esas prácticas una de las pocas posibilidades para tejer relaciones interpersonales en las que se sientan apreciadas y validadas. Entre estas otras mujeres bell hooks ubica a las mujeres negras, planteando que ellas no hubiesen dicho que la maternidad les impedía ingresar al ámbito del trabajo asalariado pues ya desde la esclavitud trabajan fuera de sus casas. La autora señala que, históricamente, ellas vivían el trabajo fuera de casa como estresante, degradante y deshumanizador. Dada la ideología del supremacismo blanco, las mujeres negras encontraron en el ámbito de la familia un entorno amable, en el que ejercen un trabajo al cual identifican como humanizador, que afirma su identidad como mujer y como seres humanos capaces de afectar desde su amor y su cariño. Los señalamientos de bell hooks pueden relacionarse con las tensiones planteadas anteriormente. Las posturas feministas a las cuales la autora hace referencia, que plantean a la maternidad como obturadora e impedimento para la autonomía y liberación de las mujeres, produce efectos de subjetivación para las tantas mujeres que encuentran su autonomía y liberación en sus casas, ejerciendo allí trabajos de cuidados y crianzas. Estos modos de valoración, que no se restringen a esas posturas feministas, también producen subjetividad en torno a las infancias. Desde las lógicas de la familia hegemónica, a aquellas infancias que en ausencia de sus madres son cuidadas por otras adultas, se les atribuiría unas crianzas que no son las más deseables, y con ello una constitución como sujetos que no cumplirán con la imagen de ciudadano que la sociedad debería esperar. Asimismo, a aquellas infancias que son cuidadas exclusivamente en sus “casas” en las redes de parentesco, se les atribuye unas crianzas protagonizadas por mujeres que no ejercen su independencia, desconocen la autonomía y no podrán enseñar a sus hijas e hijos a transitar las nuevas exigencias en la sociedad actual.

Un enfoque pertinente para comprender las tensiones entre el lugar y el papel que debería asumir la mujer en relación a los cuidados, y otros proyectos que trascienden las familias y maternidades, es el de interseccionalidad. Como plantea Evangelina García Prince (2011), la interseccionalidad refiere a la combinación de identidades concurrentes, siendo útil el análisis interseccional para dar cuenta de los diversos tipos de desigualdades, discriminaciones y desventajas que pueda comportar esa combinación. Uno de los tantos ejemplos que se podrían considerar puede identificarse en las observaciones que realizan Coll-Planas y Solá-Morales (2019), haciendo referencia a la pobreza en Barcelona. Indican que el riesgo de pobreza para las mujeres, en relación con los hombres, varía cuando encabezan una familia monoparental, poseen una diversidad funcional o son mujeres migradas. Estas autoras señalan algo a destacar, ya sea desde un lugar de privilegio o de opresión, todas las personas estamos ubicadas en relación con estos ejes de desigualdad. También pueden considerarse los aportes de bell hooks, quien introduce en estos debates los marcadores de raza y de clase social.

La familia nuclear sigue ocupando su lugar en el imaginario social, y no sólo en la construcción de una visión hegemónica de los cuidados en las infancias. Con el propósito de conocer acerca de los sentidos y/o significados atribuidos a las familias en relación a los cuidados, se llevó a cabo una búsqueda de estudios sociodemográficos en Uruguay. Se identificaron dos estudios realizados por Fernando Berriel y Robert Pérez, cuyos resultados son analizados por Berriel, Paredes y Pérez (2006). Estos estudios indagan, junto a otras dimensiones, las representaciones sociales de la familia en la población uruguaya. La población de los mismos incluyó, tal como lo mencionan los autores, jóvenes, adolescentes, adultos y viejos. Respecto al análisis, Berriel, Paredes y Pérez destacan que, a pesar de los cambios en las prácticas familiares en los últimos años, “la familia aparece en su lugar de institución, como matriz inicial y productora de sentidos. Los sujetos la perciben como un valor superior, donde el modelo de familia nuclear mantiene intacto su valor de emblema

identificador” (p. 40). Citando a Paredes (2003a), señalan que el divorcio aún es vivido no sin conflicto y que el valor de “tener hijos” continúa muy presente en la vida social. Añaden que, en el imaginario familiar, a esta familia se le asigna un lugar muy importante, como institución productora y reproductora de valores y como referencia de protección. Estas características que componen a la familia nuclear como formación subjetiva, se relacionan con lo que plantea Marotta (2019) parafraseando a Duschatzky y Corea, el hecho de que en las sociedades occidentales modernas la familia ha oficiado de eslabón para los procesos de filiación y de construcción de la cadena intergeneracional. ¿Qué “valores” produce y continúa reproduciendo esta familia? ¿De qué modos actúa como referencia de “protección”?

Resultan interesantes los resultados de la encuesta realizada por Equipos Consultores (2022) en el marco del Estudio Mundial de Valores desarrollado en Uruguay. Se les solicitó a los encuestados que prioricen las “cualidades” que consideran más importantes para enseñarle a las niñas y niños, destacándose el “sentido de la responsabilidad” con más de dos tercios de respuestas. Al respecto, surgen las siguientes preguntas: ¿Qué “sentido de la responsabilidad”?, ¿Para qué deberíamos estar preparando y “enseñando” a las infancias?

Entre inocencias perdidas y una pedagogía aspiracional

Tal como se ha mencionado en el apartado Introducción, son varias las propuestas que desde hace décadas vienen desarrollando nuevas perspectivas en el campo de estudios sociales de la infancia. Muchas de ellas podrían responder o habilitar nuevas interrogantes sobre las preguntas que se plantean en la sección anterior. Algunas de estas propuestas son retomadas por Valeria Llobet e Isabella Cosse (2012) en el seminario “El campo de estudios sociales de infancia: Derechos, políticas, experiencias.”, en el cual problematizan algunas

modalidades de abordaje del campo de políticas de la infancia. Considerando diversos estudios sociales, analizan los modos en que la infancia y sus derechos son concebidos por las políticas sociales. Citando a Spósito y Corrochano y a James & James, comprenden a las políticas sociales no sólo como mero efecto de las formas dominantes en que se concibe la condición infantil y adolescente, también como constructoras de discursos e imágenes sobre esos grupos sociales, influyendo en sus condiciones de existencia. En este sentido, retoman algunas ideas como la noción de voz y la agencia infantil, haciendo referencia a autores como James y Prout, James, Jenks, y Prout, y Corsaro. Otro de los ejes de debate que plantean implican la discusión sobre cómo considerar las transformaciones en la experiencia infantil y su vínculo con las instituciones en las cuales acontece y con los adultos que la interpretan. Llobet y Cosse recurren a los estudios de distintos campos disciplinares y consideran diversas perspectivas. Sandra Carli, Claudia Fonseca y Nancy Fraser, son sólo algunas autoras de las cuales recogen sus aportes para sostener estos debates y discusiones en torno a las infancias.

Más allá de nuestras búsquedas, en ocasiones parecen ser las palabras las que por algún motivo nos encuentran. Las palabras de Lauren Berlant, así como las de otras autoras y autores presentados, me han encontrado. Particularmente, insiste en esta instancia la imagen de “el ciudadano infantil” que desarrolla Berlant (2011), analizando la retórica política reactiva estadounidense de la década de 1980. Esta retórica surge en respuesta a un contexto de eventos económicos y movimientos sociales que eran percibidos por el conservadurismo como amenazantes. Aún en tiempos de Guerra Fría, el contexto se caracterizaba por la sensación de inseguridad ante una crisis económica de alta inflación y aumento de desempleo. Algunos movimientos venían ejerciendo con mayor intensidad su fuerza, en torno a los derechos civiles, los feminismos y la diversidad sexual, afectiva y de género. Estos movimientos desafiaban las normas y los valores tradicionales. La retórica reactiva surge entonces en respuesta a la percepción de una crisis de identidad nacional. Ante estas amenazas, se configuraba una

especie de nostalgia por una América idealizada, resurgiendo el auge de los discursos e ideologías más conservadoras que apelaban esta vez a la emocionalidad. La agenda de este conservadurismo enfatizaba, entre otros, los valores familiares tradicionales. El ciudadano infantil fue construido para encarnar la idea de estos valores norteamericanos tradicionales como narrativa que buscaba proteger a la nación de una inminente alianza de partidos ubicados en el fondo de las jerarquías tradicionales (“sujetos marginales traumatizados”, “pobres”, “personas de color”, “mujeres”, “homosexuales”). El propósito desde esta retórica no es la supervivencia o emancipación de esos sujetos sino la libertad para aquellos estadounidenses considerados inocentes, principalmente el feto y las infancias. Inocencia en tanto sujetos que no han participado de aquella escena de cambios tan poco bienvenida, sujetos que por lo tanto se consideran no *traumatizados* en palabras de Berlant, aún no rozados por la historia. Una historia que, desde esta narrativa, los habría atrapado en el consumo masivo, en la guerra, en el dinero o en las mezclas sexuales, étnicas y raciales. De este modo se construye el *ícono fetal/infantil*, fetiche de la ciudadanía, símbolo de esperanza y signo de iconicidad nacional. Es con este estadounidense, organizador de una bella política de ciudadanía caracterizada por sus buenas intenciones, que había que identificarse. La ciudadanía a la que se refiere Berlant no es sólo en un sentido legal, sino como contexto experiencial y vernáculo desde el cual las personas suelen comprender sus relaciones con el poder estatal y con la membresía social. Plantea que el ciudadano infantil inocente, ligado por lo tanto a una versión no *traumatizada* de la humanidad, representa el niño interior del adulto en toda su posibilidad aún no distorsionada. En este sentido, el *ícono fetal/infantil* estaría actuando como objeto de negación y fascinación, teniendo así una doble función. Por un lado, evocando una inocencia perdida se constituye como figura del adulto lesionado para el cual no hay un mundo lo bastante bueno. Como señala Berlant, mientras esta escena de la ciudadanía tiene lugar en un público traumatizado, la otra encuentra su lugar en una zona íntima y libre de dolor. Como signo utópico de una sociedad justa y agradable, el ciudadano infantil se

constituye símbolo de esperanza al cual proteger, la aspiración hacia un mundo mejor o más bien un futuro ideal, el cual no requiere espacio para el sufrimiento y la necesidad. Respecto a esta doble función que plantea la autora, pueden pensarse como efectos la indiferencia y el rechazo hacia las inequidades y los padecimientos, cuestiones que no se pretenden evitar pero sí invisibilizar, ocultándolas en el disfraz de esta utopía que reparte intencionadamente culpas, fracasos, responsabilidades y falsas autonomías. Desalojadas de las condiciones sociales de existencia y sus efectos de producción, son apartadas del orden discursivo y de la subjetividad. Según Berlant, el reflejo entre estas dos escenas de la ciudadanía delata la forma de fetiche de una ciudadanía sentimental, una era de política sentimental que configura el deseo de un mundo político que trascienda las contradicciones, un espacio despojado de luchas y ambivalencias. Delata una era que ya no se caracteriza por la subjetividad racional sino por un respeto santificador del sentimiento, una subjetividad utópica/traumatizada como el indicador esencial de valor para las personas.

Los aportes de Berlant (2011) se consideran pertinentes en tanto habilitan a establecer relaciones muy potentes en torno a la construcción de las infancias y la producción hegemónica de sus modos de significación. La autora desarrolla una visión que puede afectar hasta una gran incomodidad. Logra exaltar el carácter romántico atribuido a las dimensiones anteriormente problematizadas, aumentando sus contrastes. ¿Será que aquel “sentido de la responsabilidad” que priorizaban los encuestados, refiere a esta imagen de ciudadano inocente internalizado? ¿Estamos responsabilizando a las infancias de una posibilidad de alivio para el yo que en el adulto ha sido distorsionado? Entonces, ¿qué infancias? Esta construcción ideológica de las infancias podría contribuir a una producción de estándares normativos de lo que las niñas y niños deben ser, y por lo tanto hacia dónde deben ser dirigidos los cuidados. Infancias que deben internalizar ciertos valores tradicionales como propósito de los cuidados para la construcción de un adulto que los pueda y sepa conservar. Las infancias que no se

ajustan a estos modelos quedan excluidas de este deber ser, ignorándose en muchos casos las condiciones concretas de las niñas y niños en contextos que son diversos, estructuras de poder y desigualdad que afectan a las infancias. En tanto narrativa centrada en una visión idealizada, esta fetichización de la infancia puede implicar una simplificación y despolitización de sus experiencias, así como una despolitización de las prácticas de cuidados. Desde una mirada adultocéntrica, los cuidados serían orientados a la protección de una supuesta inocencia, en detrimento de la promoción de posibilidades para que niñas y niños participen en un mundo que necesita sus voces. Con la fetichización de la infancia podría pensarse en una fetichización del cuidado, una mirada desde la fascinación que prioriza iniciativas performativas sin atender necesidades concretas. En este punto, se vuelve pertinente retomar la noción de subjetividad utópica/traumatizada que plantea Berlant (2011) como indicador esencial de valor para las personas. Desde esta perspectiva, las infancias parecerían ser muy valiosas, estas vidas parecen valer más que otras en una era de política sentimental. Sin embargo, si se consideran las últimas reflexiones planteadas, el valor no sería necesariamente un indicador de “mejores” o “peores” cuidados -denominaciones que muchos podrían utilizar-.

La propuesta de Burman (2022) en su obra “Fanon y Educación: El “niño como método””, puede ser complementaria en algunos aspectos a los desarrollos de Berlant (2011). Partiendo de los escritos de Fanon, Burman reconoce la necesidad de atender a los modos en que actúan las narrativas de la infancia. Describe a Fanon como teórico que abordó especialmente el colonialismo y la decolonización, visibilizando la experiencia del racismo así como la opresión colonial, participando en las luchas para poner fin a los ejes sistemáticos de discriminación. Según la autora, Fanon reconocía que la revolución popular y descolonización nacional implican derribar las relaciones patriarcales tradicionales y su regulación de mujeres y niñas. El trabajo de Burman sitúa los estudios educativos incorporando el diálogo y debate con estudios sobre la infancia, los feminismos, estudios coloniales, la teoría política y el

psicoanálisis. Destaca la importancia de cómo la retórica o los reclamos en torno al “niño” dejan entrever el modo de funcionamiento de una ideología que vincula de forma particular la política con la educación, y la psicología con la política social. Desde un enfoque fanoniano, centrado en la acción y en sus implicaciones políticas, Burman propone el *niño como método*. Inspirada en los debates emergentes del siglo XXI que vinculan los análisis de las exclusiones del humanismo con propuestas ecologistas, feministas, y poscoloniales y decoloniales, desarrolla la idea del *niño como método* como metodología analítica para dar cuenta e interpretar las concepciones dominantes en torno al “niño” en la teoría social y política. Tal como menciona la autora, el *niño como método* es una forma de concebir las infancias como analítica de diagnóstico geopolítico. Burman plantea que las formas en que construimos y posicionamos a los niños y niñas suelen responder a nuestras propias agendas adultas, políticas estatales, nacionales. Busca visibilizar que en estas construcciones los niños y niñas desaparecen del centro de interés a favor de otros intereses adultos o políticos. Propone acudir a la figura del “niño” y como método en sí mismo, analizando cómo las representaciones culturales afectan y subjetivan a niñas y niños. Entre otros aspectos, propone concebir a las infancias como agentes activos. Señala que la figura del niño como moneda de cambio para un mercado laboral, así como indicio nostálgico de un supuesto pasado biográfico o histórico, continúa siendo objeto de interés en narrativas individuales y de culturas nacionales. A través de su análisis sobre las agencias afectivo-políticas que se movilizan en torno a las niñas y niños, Burman pretende contribuir a un mayor compromiso ético-político, y ofrecer “cierta resistencia anticolonial a la explotación y a las opresiones impuestas “en nombre de” los niños, las niñas y la infancia” (2022, p. 21).

Los aportes del investigador Samy Z. Reyes García (2023) también invitan a pensar cómo son producidas las infancias, y con ello habilita interrogantes respecto a las prácticas de cuidado. El autor articula su perspectiva con los aportes de Deleuze y Guattari y autores como

Schérer y Hocquenghem, llevando a cabo un análisis crítico respecto a la noción de ontología y de libertad que la modernidad ha establecido en torno a las infancias. Plantea que actualmente las infancias son comprendidas como futuro adulto, concepción que tiene sus raíces en la modernidad. Citando a Schérer y a Kohan, indica que las infancias se han producido como un organizador social y un proyecto, asociadas a una travesía que suele ir acompañada del signo del progreso. Las infancias como futuro adulto y proyecto implican entonces una vida considerada en fases o etapas, y una lógica de distribución por edades. Se trata de un proyecto ontológico en tanto las infancias se conciben como estadio previo al adulto, adulto como fase en la cual el ser alcanza su estado de plenitud. El interés gira en torno a lo que estas infancias serán y en el tipo de adulto o ciudadano que seremos capaces de formar. Según el autor, se encarna en las infancias la pedagogía como institución, citando a Schérer quien define a la misma como una educación tutelada por adultos que conducen al infante. Esta conducción a la que se refiere Schérer tiene que ver con la idea de un infante cuya existencia está sujeta exclusivamente al adulto y su rol se limita a recibir esa educación. En el adulto pedagogo se encontraría la posibilidad para alcanzar un ser completo, racional y ético, verdaderamente autónomo. Tal como señala Reyes García, codificado el niño como proyecto ontológico, la infancia se ve reducida al plano pedagógico, el cual debe educarla para que pueda alcanzar su libertad. Hace referencia a Deleuze y Guattari, quienes plantean que los personajes conceptuales tienen el papel de manifestar territorios, desterritorializaciones y reterritorializaciones del pensamiento. Propone que las infancias como personaje conceptual cumple la función de crear territorios y sujetos educables. Se produce una idea de infancia que personifica a niñas y niños como inocentes en tanto faltos de previa educación, cuerpos en desarrollo y carentes de cualquier tipo de autonomía. La familia moderna, la imagen del pedagogo y los cuidados ante ciertos peligros que amenazarían el orden hegemónico, actúan según Reyes García como dispositivos para producir la infancia pedagógica. Es interesante cómo relaciona estas infancias con *la novela familiar*, que las inscribe en la concepción de hijo,

de herencia y de parentesco. Infancias que se expresan en las *novelas de formación*, en las cuales el niño alcanza su independencia de la familia mediante procesos educativos que suelen concluir con el matrimonio y la autonomía. Estos aportes permiten visibilizar nuevamente una tríada infancias, familias y cuidados que produce y reproduce los supuestos del modelo de familia nuclear, la imagen de unas infancias pasivas y cuidados como relación unidireccional.

A modo de conclusión, en el modelo hegemónico de familia aún presente en el imaginario social, las infancias son construidas desde una ideología de las edades y una mirada adultocéntrica. Niñas y niños dependientes de los cuidados ejercidos por adultos en las redes de parentesco, adultez que deben alcanzar a la espera de una posibilidad de ser. Estos cuidados son dirigidos con la esperanza de converger en la construcción de una bella ciudadanía, que trascienda los antagonismos, las contradicciones y las ambivalencias que configuran un escenario poco bienvenido para quienes buscan conservar ciertos valores tradicionales. La esperanza de estos adultos, alojada en las niñas y niños, bastaría como garantía de una buena enseñanza, una educación ideal para las infancias pedagógicas que responden a una pedagogía aspiracional. Actualmente, o tal vez desde siempre, muchas infancias y familias transitan otros y diversos recorridos. En este ensayo, la diferencia de lo otro no pretende ser trascendida.

Otros tránsitos, otras familias, otros cuidados. Infancias a potenciar

En un contexto de cambios y transformaciones en el paisaje de las familias, las infancias y los cuidados, se considera de gran interés la investigación llevada a cabo por Cecilia Marotta (2020) en el campo de las familias. Considerando como elemento clave para su análisis el desplazamiento de la mirada adultocéntrica, se propone abordar las

transformaciones contemporáneas de las familias desde miradas adolescentes, indagando acerca de sus experiencias en torno a la familia, los cuidados parentales y la crianza. Plantea que asistimos a una ampliación y diversificación de los cuidados, y que la característica del siglo XXI es la diversidad de situaciones familiares. Esta ampliación y diversidad pueden observarse en las historias de vida y relatos de las y los adolescentes a quienes entrevista. Dan cuenta de que las prácticas de cuidados se traman reubicándose en otros espacios además del espacio familiar, produciéndose una constelación de cuidados y cuidadoras. Se hacen presentes otras personas cuidadoras (abuelas, tías, hermanas y hermanos, etc.) e instituciones de referencia (liceos, centros juveniles, etc.) que los acompañan y han acompañado en sus vidas. Entre otros aspectos, la investigadora destaca que la idea de familia que construyen estas miradas adolescentes no es valorizada en términos de una determinada configuración o arreglo de convivencia, sino en torno a las emociones y afectos como organizadores de lo familiar. Este último punto resulta interesante en tanto permite una posible observación, la distancia que en esa concepción adquiere lo privado respecto a los espacios físicos, y la posibilidad de una familia más allá de la idea de una casa en torno a la que se construye un hogar. Si bien el estudio se desarrolla en torno a estas miradas, las adolescencias al igual que las infancias podrían compartir el lugar de proyecto, como reservorio para la construcción de un futuro ideal y predeterminado en el modelo hegemónico de familia. Estas voces adolescentes, que logran ser escuchadas a través del relato y registro de sus historias, podrían sonar del mismo modo que las voces de las infancias. ¿Cómo son subjetivadas y objetivadas estas otras infancias, familias, instituciones y cuidadoras que amasan otros futuros? ¿Dónde encuentra su lugar este no deber ser que establece el universo hegemónico? ¿Cómo concebimos la diferencia de lo otro? Se vuelven necesarias estas preguntas para visibilizar cómo transitamos las personas, cuidadoras e infancias, nuestras realidades y sensibilidades diversas. Necesarias las preguntas para habilitar nuevos modos de comprender a los cuidados en las infancias, habitar la diferencia como posibilidad y como potencia.

Los cuidados y las infancias requieren de otros lugares, ser ubicados en otras líneas de modo que asuman un papel diferente, ya no como par antinómico. Insiste la posibilidad de otras miradas, otros efectos de subjetivación. Al respecto, Reyes García (2023) hace referencia en su trabajo a la noción de *consciencia huérfana* planteada por Deleuze y Guattari, y a la *lógica del movimiento pasional* que propone René Schérer. La consciencia huérfana consiste en ubicar a las infancias por fuera de las estructuras filiales y la idea de sociedad patriarcal, en una posibilidad de nuevas subjetivaciones que según Schérer crearía una *lógica del movimiento pasional*. Esta lógica tendría como destino una formación de grupos y series de grupos que no necesariamente son filiales. Sin embargo, Reyes García señala que esta orfandad no implica la eliminación de los padres en tanto sujetos de relaciones infantiles, sino una resignificación de los mismos por fuera de sus papeles y funciones parentales, rompiendo con la obligatoriedad consanguínea y familiarista. El autor cita a Deleuze y Guattari, quienes mencionan que aquello con lo que carga la libido huérfana “es un campo de deseo social, un campo de producción y de antiproducción con sus cortes y sus flujos, donde los padres están prendidos en funciones y papeles no parentales enfrentados a otros papeles y otras funciones” (Deleuze y Guattari, 1985, como se cita en Reyes García, 2023, p. 273). Propone que el niño en su consciencia huérfana sería el aparecer de una metamorfosis, citando a Guattari, como un *ser-en-el-mundo en estado naciente* de la humanidad. Agrega que el niño concebido de este modo, rompe con las ontologizaciones binarias: adulto/niño, hombre/mujer, o la de pareja monogámica con fines reproductivos. En este sentido, rompe con la familia moderna. Reyes García articula las propuestas de Deleuze y Guattari con el análisis que realiza Thibault Vian sobre las concepciones que sostienen Deleuze y Jankélévitch respecto a las infancias. Desde sus perspectivas las infancias no pueden justificarse como preludeo de la adultez, anterioridad cronológica que precede a un estado de completud representado en la tradicional figura de ser-adulto. Las infancias son “una línea de fuga huidiza, desorden y afirmación de una turbulencia del pensamiento que excede con razón a toda ontología, es decir, a la constancia y a la

plenitud de ser” (Vian, 2020, como se cita en Reyes García, 2023, p. 260). Este modo de concebir a las infancias, ¿acaso no podría pensarse también para los cuidados? La existencia huérfana del niño, infancias como línea de fuga, exige por lo tanto una resignificación de las relaciones sociales. ¿Dónde ubicar a estas relaciones para su resignificación? ¿Cómo sostener la posibilidad de una metamorfosis? ¿Cómo ser-en-estado-naciente?

Algunas respuestas podrían encontrarse en la posibilidad de lo común. Es por este motivo que merecen especial atención los desarrollos de Silvia Federici (2020), Sofia Monetti y Pablo Piquinela (2019), Raquel Gutiérrez (2017), y George Caffentzis y Silvia Federici (2015). Si bien sostienen perspectivas singulares y presentan diferencias en ciertos aspectos, se considera posible una articulación enriquecedora. Monetti y Piquinela (2019) abordan la cuestión de lo común articulando sus perspectivas con el spinozismo y con aportes de autores como Laval y Dardot y Marina Garcés. Comprenden lo común como un principio político, tal como proponen Laval y Dardot, y no como sustancia o cualidad, propiedad natural. En tanto principio, lo común se plantea como un principio político, comprendiendo lo político como participación en la deliberación y en la toma de decisiones poniendo palabras y pensamientos en común. De este modo, el común impone el fundamento de una obligación política que no proviene de una exterioridad o trascendencia, es una obligación inmanente a la praxis, proveniente de participación y acuerdos que genera la propia actividad. Monetti y Piquinela hacen referencia a los comunes para distinguirlos de lo común. Mientras lo común es actividad de puesta en común, los comunes son aquello que asume esa actividad para convertirlo en común. Por lo tanto, lo común se presenta como praxis instituyente, práctica de gobierno de comunes. Y si la institución de lo común es efecto de la puesta en común que implica reciprocidad entre quienes compartan un modo de existencia, entonces esta actividad no se reduce a una gestión desde el dualismo público-privado. Retomando los aportes de Laval y Dardot, Monetti y Piquinela señalan que lo común en tanto *práctica de instituir comunes* es

generador de un campo político que establece limitaciones al derecho de propiedad y al mercado, vuelve a los comunes inapropiables. En ese mismo sentido, Gutiérrez (2017) entiende lo común como una dinámica de lógicas productivas y reproductivas de la vida, más allá del capital y del Estado. La autora hace referencia a Holloway, quien sostiene que el *hacer* es aquello que es directamente no capital, reiteradamente capturado por su lógica, aunque nunca sometido del todo por el capital. Partiendo de esta noción, Gutiérrez plantea que lo común, su reconocimiento, producción sistemática y cuidado, constituyen las condiciones para que sean posibles el *hacer* y su *enlace*. Un hacer que, bajo constante amenaza de nueva enajenación, logra estabilizar suficientes ámbitos para su permanencia y su posible expansión, para cuidar, producir y reproducir torrentes más enérgicos y caudalosos en lo que la autora denomina *flujos sociales del hacer*. Por su parte, Caffentzis y Federici (2015) proponen a los comunes como *comunes anticapitalistas*, construcción cuyo objetivo es crear una alternativa al capitalismo y transformar nuestras relaciones sociales. En este sentido, plantean que los comunes son espacios autónomos desde los cuales reclamar las prerrogativas sobre las condiciones para la reproducción de la vida, así como el núcleo desde el cual contrarrestar los procesos de cercamiento a esa reproducción, desarticulando de manera sostenida nuestra existencia del mercado y del Estado.

Con el propósito de pensar lo común por fuera de las lógicas del binarismo público-privado, Monetti y Piquinela (2019) toman la idea de lo colectivo cuestionando la contraposición a lo individual asentada en la mirada cartesiana del sujeto, interioridad y término de relaciones siempre exteriores. Presentan la noción de individuo propuesta por Spinoza, individuo que en sí mismo implica la dimensión de lo colectivo. Dada su capacidad de afectar y de ser afectado, el individuo es constituido por las relaciones que efectúa, es un ser en relación, singularidad en acto y potencia en acción. Como potencia relacional, el individuo es colectivo en sí mismo y su potencia singular no es un a priori que pueda fijarse en una identidad. Los individuos se

conciben como cortes en un proceso continuo de individuación siempre colectiva, composición y descomposición de relaciones que efectúan nuevas potencias. Lo común se comprende como efecto de esta composición que genera nuevos individuos. El cuerpo colectivo conformado por las relaciones de lo común, es la comunidad. Comunidad no como esencia o algo a lo cual pertenecer, sino como eventualidad, algo que se construye, constitución del deseo. De este modo, lo común indica aumento y expansión de una potencia colectiva de obrar. Monetti y Piquinela señalan que la figura de lo común expresa un modo de comprensión político por fuera de las lógicas individualizantes, lo colectivo no consiste en una agregación de individuos sino en una potencia de lo común. Retomando los aportes de Gutiérrez (2017), ella propone lo común como producción que se funda en un nosotras, pero un nosotras que significa mucho más que una agregación negociada de “yo-es” donde nos encajonan los códigos civiles para reconocernos como “figura colectiva”. El nosotras como punto de partida que abre nuestras capacidades para desear contra y más allá de la oferta de lo que existe como identidad y como mercancía. En palabras de Gutiérrez: “una percibe intensamente en tales momentos de fuerza común [...] la dinámica más íntima de las múltiples conversaciones y acoplamientos recíprocos que habilitan justamente esa fuerza [...] para dotarse de fines igualmente comunes y acoplarse mutuamente para echarlos a andar” (2017, p. 123). Según Monetti y Piquinela (2019), si lo común es campo de relaciones que efectúa una potencia colectiva, la idea de comunidad ofrece la posibilidad de pensar una constitución de lo colectivo. Retoman la idea de una comunidad constituida en devenir, y citan a Marina Garcés quien encuentra en esta idea una expresión de lo común. De acuerdo con Garcés, pensar la vida en común implica comprender que no hay vida humana que pueda bastarse a sí misma, solo es posible en un sujeto plural y relacional que construye su mundo como actividad necesariamente compartida. En este sentido, Monetti y Piquinela ofrecen una comprensión de la vida en común como conjunto de relaciones que posibilitan la vida humana, y una idea de libertad diferente a la soberanía individual, como co-implicación en un mundo común.

Federici (2020) plantea la necesidad de crear comunes haciendo referencia a la “crisis reproductiva” a partir de una incorporación masiva de las mujeres al trabajo asalariado. Esta incorporación no se tradujo en cambios en la organización del trabajo, tampoco en una distribución equitativa de tareas domésticas y de cuidados. Por lo tanto, señala que para las mujeres hay una doble carga de trabajo, quienes además deben lidiar con una precariedad laboral y bajos salarios. Menciona que esta crisis reproductiva se enmarca en una descomposición de la solidaridad social exacerbada por la reestructuración neoliberal de la economía global. Indica que, por lo tanto, no sólo afecta a las mujeres, sino que se extiende a otros grupos sociales, como las infancias. Al respecto, plantea la necesidad de crear “comunes”, comprendidos como relaciones y espacios construidos desde la solidaridad, el compartir comunal del trabajo y la riqueza y una toma de decisiones que son cooperativos. Federici propone los comunes como forma de resistencia, como objetivo y a la vez condición de nuestras luchas y de nuestra vida cotidiana, una perspectiva que debemos aportar a cada movimiento social en el que participemos. Estos señalamientos de Federici pueden relacionarse con lo que proponen Caffentzis y Federici (2015), quienes sugieren que los sistemas comunales que construyamos deben permitirnos prefigurar nuevos modos de producción basados en el principio de solidaridad colectiva, no en un principio competitivo. Advierten que aquellos comunes construidos en función de una homogeneidad de sus miembros, suelen dar lugar a comunidades cerradas que ofrecen protección frente a lo “otro”. Tal como lo expresan, el principio de los comunes implica todo lo contrario.

Monetti y Piquinela (2019) sugieren que, pensar la comunidad como vida común no restringida a la institucionalidad ni a las homogeneizaciones, implica comprender lo político como producción de comunidad. Allí la solidaridad entre los miembros se despliega en la conformación de potencias, de afectos y nociones comunes capaces de articular las diferencias de un modo que no las sintetiza sino que las incorpora. Tal como mencionan, esta producción

ética y política donde lo singular es expresado en lo común, posibilita un campo de experiencias y condiciones para una reapropiación del tiempo, riquezas y espacios para producir otras formas de vida, vidas colectivas que realizan las potencias individuales, para defender la vida. Plantean que la relevancia política de esta noción de lo común se encuentra en que habilita a atender los procesos de conformación de las comunidades allí donde ellos emergen, no determinados por instancias formales ni diagramada a priori su posibilidad de existencia.

Las propuestas de estos autores se consideran fundamentales para este trabajo, ya que ofrecen posibilidades que desafían las concepciones hegemónicas y los supuestos homogeneizantes que configuran binarismos y oposiciones. Estos se asientan en modos de comprensión y significación fundados en la perspectiva cartesiana, la cual impone el dualismo adentro-afuera. Este establece las separaciones privado-público, individuo-colectivo, que los contraponen. Se constituyen territorios que ejercen su tiranía. Mientras estas escisiones intentan sintetizar las diferencias exigiendo la inclinación a favor de uno u otro dominio, lo común implica un individuo como potencia, necesariamente colectivo en un proceso de individuación que lo produce continuamente en inmanencia. El individuo es un ser en relación, se constituye en una composición y descomposición de las relaciones que efectúa. En este sentido, lo común es el movimiento que permite la vida, una vida en la que necesariamente participamos en la puesta en común, puesta que nos da vida en tanto somos singularidad en acto y potencia en acción. No es posible una vida humana que pueda bastarse a sí misma. Por lo tanto, la diferencia que implica lo relacional no puede ser en lo común sintetizada, es fundamento para una libertad que ya no tiene que ver con una soberanía individual. ¿Cómo podrían ser pensados los cuidados en las infancias desde la posibilidad que ofrece lo común? En este campo político, los cuidados y las infancias podrían ser concebidos como comunes que se gestionan en la puesta común, no gobernados por instancias formales y a priori que diagramen sus posibilidades de existencia.

La familia nuclear como modelo hegemónico de familia, podría estar actuando como instancia formal a priori, diagramando cuidados e infancias desde los binarismos público-privado, hombre-mujer, entre otros. La idea de ciudadanía tal como la problematiza Berlant (2011) también podría considerarse una instancia a priori. Un proyecto homogeneizante que no construye, sino que busca desde la esperanza recuperar un futuro ideal a priori perdido, una bella ciudadanía impulsada por la nostalgia de ciertos valores tradicionales con los cuales muchos desean volverse a encontrar. Bien podría comprenderse esa nostalgia como la nostalgia de una supuesta comunidad perdida. Esta aspiración, a alcanzar mediante la transmisión de valores tradicionales a niñas y niños por parte del adulto, implica el proyecto ontológico al cual se refiere Reyes García (2023). En el mismo, lo que importa es lo que el niño será, mientras espera para su despliegue a la adultez como plenitud del ser, un ser homogeneizante. En lo común no hay plenitud del ser en la adultez, no hay una única adultez, ni una única infancia, tampoco un solo modo de ejercer los cuidados. No hay esquemas previos que los ubica en un adentro-afuera, no hay dependencia-independencia. En este campo político, somos sensibilidades constituidas como cortes, al decir de Spinoza, singularidad en acción que se constituye por la composición y descomposición de relaciones que efectuamos, que somos. Los cuidados, las cuidadoras, las infancias, cobran vida en la inmanencia de la puesta en común, en la solidaridad que despliega lenguajes, afectos. La diferencia que necesariamente emerge en lo relacional, es lo que nos ofrece la posibilidad de existir. No hay infancias pedagógicas en lo común, sino potencia que cobra fuerza en sus propios modos de existencia y de participación, en sus decires que no siempre adoptan forma en la palabra. En lo común no hay modelo ideal de familia que diagrame las prácticas de cuidados, hay relaciones de interdependencia que construyen los cuidados. Estas relaciones abonan familias, arreglos familiares, o derivas del orden de lo familiar, pero integrando y gestionando las diferencias allí mismo donde emergen como recursos para un ejercicio continuo de construcción, y no como

consecuencia y reproducción de modelos a priori de existencia donde las diferencias son violentadas por procesos que pretenden su homogeneización.

Consideraciones finales. Cuidados e infancias a la luz de lo común

Retomando los propósitos de este ensayo, el análisis de las perspectivas dominantes en torno a los cuidados y las infancias permite vislumbrar, una vez más, la producción de subjetividad de esos saberes. Perspectivas que continúan produciendo y reproduciendo ciertos modelos hegemónicos, imponen una única familia, una única infancia y un solo modo posible de ejercer los cuidados. Como líneas de segmentaridad que territorializan el rizoma, ese tipo de familia, esa infancia y esos cuidados, se necesitan unos a otros para existir. Se han desarrollado anteriormente estos imaginarios, que aún insisten en una actualidad de cambios y diversificaciones en las familias y en las prácticas de cuidado, transformaciones que van constituyendo paisajes móviles. También se han presentado distintas propuestas que se consideran necesarias para plantear otras miradas sobre las familias, las infancias y los cuidados, miradas que los potencia en la búsqueda de nuevos modos de subjetivación.

Los aportes que ofrece este trabajo no desconocen mi implicación, más bien es abrazada por ellos sin negación para acogerla en un proceso de transformación. Experiencias vitales que buscan, que buscaban, ser puestas en común para ser potenciadas. Las infancias, ¿cómo referirnos a las infancias? Por lo pronto, elijo referirme a ellas no como organizador de un tiempo cronológico que las ubica en cuerpos pequeños e inocentes, a la espera y en falta. Las narrativas de nuestras propias infancias trascienden el orden del tiempo, no hay infancias pasadas, se hacen siempre presentes. El cachorro humano es indefenso, aunque me pregunto si esta característica es exclusiva de él... Sin embargo, su indefensión no le quita su capacidad

de afectar, tampoco los intentos continuos en los que manifiesta sus deseos y reclamos. Es por este motivo que considero que las infancias no pueden ser pensadas como inocentes y pasivas, ni los cuidados como relación unidireccional. Los cuidados son relaciones de interdependencia, y por lo tanto cabe preguntarnos cómo cuidan nuestras miradas a las infancias, y cómo y hasta qué punto habilitamos e interpretamos a las infancias cuando nos miran. ¿Acaso es necesario seguir esperando, sordas y sordos, a que sus voces se conviertan en palabras? La noción de cuidados en términos estrictos de protección ante amenazas ubicadas siempre afuera, podría obstaculizar la posibilidad de escuchar e interpretar las voces de las infancias. Respecto a ello, planteo las siguientes preguntas, ¿qué otras necesidades, o qué estarían deseando, las niñas y niños mientras dedicamos toda nuestra atención a aquello que percibimos como amenaza?, ¿ante qué deberíamos poder defender a las infancias?, ¿sólo hay amenazas afuera?, ¿el afuera es una amenaza?, ¿hay un afuera? La familia hegemónica podría representar un adentro a partir del dualismo a-dentro/a-fuera. En tanto dualismo, es una construcción social. Los cuidados en las infancias son concebidos aquí como relaciones posibilitadoras de libertad. Esta libertad a la que me refiero supone el reconocimiento de la potencia de niñas y niños que encuentran y expanden su existencia en la participación, como seres que efectúan relaciones en las cuales encuentran su despliegue y su vida. Desde el campo del psicoanálisis, Ana Hounie (2016) plantea que, a la luz de las nuevas modalidades vinculares que albergan a las infancias, es necesario repensar la teoría acerca de los procesos de subjetivación en el seno de lo familiar. Cita a Deleuze y Guattari, quienes señalan que “el niño está continuamente en familia; pero en familia y desde el principio, lleva a cabo inmediatamente una formidable experiencia no-familiar que el psicoanálisis deja escapar” (Deleuze y Guattari, 1985, como se cita en Hounie, 2016, p. 93). Plantea que en la familia no hay “naturalidad”, sino que hay una red de significantes provenientes de la constelación familiar. Como red significativa, el campo en el cual se generan es arbitrario. Propone entonces que no hay un formato o modelo de familia que garantice mejores posibilidades de

subjetivación, y considera a las nuevas formas del lazo social como igualmente potentes para la construcción de procesos de subjetivación.

Si los cuidados en las infancias son relaciones posibilitadoras de libertad para niñas y niños en relaciones de participación necesariamente colectiva, entonces podríamos habilitarles a las infancias el “afuera”. Podríamos acompañarlas a transitar otros espacios más allá de las familias, reconociendo que no hay un único y mejor lugar para las infancias, ni caben todas ellas en un cuidador o cuidadora ideal. Para muchas y muchos, esto podría implicar gran incomodidad, y por qué no dolor. Pero dar cuenta de que una vida no se basta por sí misma, que las infancias merecen otros modos de ser subjetivadas, y que a pesar de nuestros esfuerzos no seremos lo que las hegemonías prometieron, es necesario para habitar y enriquecernos en la diferencia que nos constituye como sujetos.

En ese sentido, los cuidados se proponen como prácticas de solidaridad que habilitan la diferencia y la diversidad como constituyentes de la vida. Prácticas de cuidado que toman de la mano a las infancias hacia un campo de puesta en común, potenciándolas como fuerzas para la reapropiación de condiciones que favorezcan otras formas de vida. En estos términos, la vida, las infancias, los cuidados, no son construcciones que desde el temor buscan proteger de una posible pérdida de libertad, sino que emergen justamente para poder ejercerla. Tal vez podemos invitarnos a amasar otras ideas de futuro, otros futuros, donde la esperanza no tenga que ver con un proyecto ontológico ni con una bella ciudadanía, sino con la constitución del deseo, gestión del devenir. Parece posible y es necesario tejer los cuidados como red en composición, habilitando la diferencia que nos impone el otro al relacionarnos con sus diferentes formas de ser cuidado y de cuidar, para poder enriquecerlos, enriquecernos de cuidados colectivos que favorezcan nuevos modos de subjetivación. Esto implica que ciertas voces ejerzan otras participaciones, voces que escuchan las niñas y niños en diversos espacios por los cuales circulan. Personas cuidadoras anónimas que asumen sus roles en

escuelas, liceos, plazas, clubes deportivos, vecinas y vecinos, amigas, amigos de amigos...

Insiste la necesidad de conocer estas voces, que aún en los ámbitos académicos no parecen estar suficientemente presentes.

Juan Carlos De Brasi (1990) señala que “La dupla a-dentro/a-fuera [...] navega por un canal con dos brazos suplementarios: *la existencia imaginaria de un límite y un límite imaginario de la existencia*” (p. 16). Poder pensarnos individuos al modo de Spinoza como potencia, en composición y descomposición de relaciones, permite resignificar nuestras propias historias, nuestras propias infancias, para compartirlas de otros modos transformándolas en nuevas prácticas, nuevos cuidados que potencien y expandan las nuevas potencias, nuevos comunes, nuevas infancias.

Referencias

- Aguirre, R. (2005). Los cuidados familiares como problema público y objeto de políticas. En I. Arriagada (Ed.), *Políticas hacia las familias, protección e inclusión sociales* (pp. 291-300). CEPAL. <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/22687>
- Batthyány, K., Genta, N., & Perrotta, V. (2014). Las representaciones sociales del cuidado infantil desde una perspectiva de género: Principales resultados de la Encuesta Nacional sobre Representaciones Sociales del Cuidado. *Papers: Revista de Sociología*, (99), 335-354. <http://dx.doi.org/10.5565/rev/papers.686>
- Berlant, L. (2011). *El corazón de la nación: Ensayos sobre política y sentimentalismo*. Fondo de Cultura Económica.
- Berriel, F., Paredes, M., & Pérez, R. (2006). Sedimentos y transformaciones en la construcción psicosocial de la vejez. En A. López Gómez (Coord.), *Proyecto género y generaciones: reproducción biológica y social de la población uruguaya* (pp. 19-124). UNFPA & Trilce.
- Burman, E. (2022). *Fanon y Educación: El niño como método*. Morata.
- Cabella, W. (2007). El cambio familiar en Uruguay: Una breve reseña de las tendencias actuales. *UNFPA & Trilce*.
- Caffentzis, G. & Federici, S. (2015). *Comunes contra y más allá del capitalismo*. El aplanete.
- Carrasco, J. C. (2001, julio). *Rol del psicólogo y Latinoamérica*. Ponencia presentada en el Congreso de la Sociedad Interamericana de Psicología, Santiago de Chile.
<https://www.latinoamericano.edu.uy/wp-content/uploads/2017/03/2001-El-rol-del-psico%CC%81logo-en-latinoame%CC%81rica.pdf>

- Coll-Planas, G., & Solá-Morales, R. (2019). *Guía para incorporar la interseccionalidad en las políticas locales*. Comisión Europea.
- De Brasi, J. C. (1990). *Subjetividad, grupalidad, identificaciones: Apuntes meta grupales*. Búsqueda Grupo Cero.
- Deleuze, G. (1996). *Conversaciones 1972-1990*. Pre-Textos.
- Deleuze, G. & Guattari, F. (2008). *Mil Mesetas. Capitalismo y Esquizofrenia*. Pre-Textos.
- Equipos Consultores. (2022). *El estudio mundial de valores en Uruguay* [presentación].
https://equipos.com.uy/mvdpanel_textos_adjuntos/Estudio_Mundial_de_Valores_2022_Equipos_Consultores.pdf
- Federici, S. (2020). *Reencantar el mundo: El feminismo y la política de los comunes*. Tinta Limón.
- Fonseca, C. (2002). Olhares antropológicos sobre a família contemporânea. En C. Rinaldi Althoff (Ed.), *Pesquisando a família: Olhares contemporâneos* (pp. 55-68). Papa Livros.
- Foucault, M. (2002). *La arqueología del saber*. Siglo XXI.
- García Prince, E. (2011). *Políticas de igualdad, equidad y gender mainstreaming: ¿De qué estamos hablando? Marco conceptual* (edición revisada y actualizada). Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament; Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Guattari, F. (1996). *Las tres ecologías*. Pre-Textos.
- Gutiérrez, R. (2017). *Horizontes comunitario-populares: Producción de lo común más allá de las políticas estado-céntricas*. Traficantes de Sueños.
- Haraway, D. J. (1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres: La reinención de la naturaleza*. Cátedra.

- hooks, b. (2020). *Teoría feminista: de los márgenes al centro*. Traficantes de sueños.
- Hounie, A. (2016). Mutantes. El psicoanálisis interpelado por las formas de subjetivación contemporáneas. En G. Romo Morales (Coord.), *La familia como institución. Cambios y permanencias* (pp. 81-100). Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de Tonalá.
- Llobet, V., & Cosse, I. (2012). *El campo de estudios sociales de infancia: Derechos, políticas, experiencias*. <https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/programas/pp.8513/pp.8513.pdf>
- Lourau, R. (1991, noviembre). *Implicación y sobreimplicación*. Conferencia presentada en "El espacio institucional. La dimensión institucional de las prácticas sociales", Encuentro organizado por la Asociación Civil "El Espacio Institucional", Buenos Aires.
<https://institucionalpsicoanalitica.wordpress.com/wp-content/uploads/2014/07/implicacion-y-sobreimplicacion-renc3a9-lourau.pdf>
- Marotta Méndez, A. C. (2019). A família nas novas parentalidades: Um pensamento rizomático. *PSI UNISC*, 3(2), 7-16. <https://online.unisc.br/seer/index.php/psi/article/view/13385/8246>
- Marotta Méndez, A. C. (2020) [Tesis de doctorado, Universidad de la República]. *Ficciones de familias: adolescentes entre cuidados y tránsitos*. Colibrí.
<https://hdl.handle.net/20.500.12008/28596>
- Martin, C. (2005). La parentalidad: Controversias en torno de un problema público. *La ventana. Revista de Estudios de Género*, 3(22), 7-34.
<https://www.scielo.org.mx/pdf/laven/v3n22/1405-9436-laven-3-22-7.pdf>
- Monetti, S., & Piquinela, P. (2019). La cuestión de lo común como campo político: La producción de comunidad. *Revista Castalia*, (32), 105-118.
<https://revistas.academia.cl/index.php/castalia/article/view/1343/1444>

- Reyes García, S. Z. (2023). Notas sobre la infancia y la literatura desde las filosofías de Deleuze-Guattari y Schérer-Hocquenghem. *Revista de Filosofía Universidad Iberoamericana*, 55(154), 248-295.
- Roudinesco, É. (2010). *La familia en desorden*. Fondo de Cultura Económica.
- Thomas, C. (2011). Deconstruyendo los conceptos de cuidados. En J. Carrasco, M. Borderías, & S. Torns (Eds.), *El trabajo de cuidados: Historia, teoría y políticas* (pp. 143-174). Los Libros de la Catarata.
- Tronto, J. C. (1993). *Moral boundaries: A political argument for an ethic of care*. Routledge.
- Uruguay. (2004, setiembre 14). Ley N° 17.823: Código de la Niñez y la Adolescencia.
<https://www.impo.com.uy/bases/codigo-ninez-adolescencia/17823-2004>